

## **DERECHOS HUMANOS Y EL SISTEMA JURIDICO NORMATIVO VIGENTE EN EL ESTADO DE JALISCO**

Los Derechos Humanos son nuestros derechos que nosotros tenemos por el hecho de ser personas, sin distinción de características "económicas, sociales, religiosas, físicas, etc".

Expresan lo que necesitamos para realizarnos plenamente como personas y atiende a nuestras condiciones físicas.

Los derechos nos corresponden desde que nacemos y durante nuestra vida. El principal objetivo es defender nuestra dignidad y la libertad. La falta de conocimientos sobre nuestros derechos determina que no podamos reaccionar frente a la injusticia o frente a la violación de alguno de ellos

Los Derechos Humanos son la resultante de la Búsqueda de equidad entre los Hombres del Mundo. Su promoción nos ha llevado a vernos de forma igual pero lamentablemente siguen habiendo formas de acción que no permiten el libre desenvolvimiento de la persona.

Pero no solamente es esto, sino también es una forma de vida, que se traduce en la libertad de opinión, de acción, entre otros logrando una pacífica interacción de las personas dentro de una Sociedad.

Los Derechos Humanos son importantes en el sentido de igualdad de oportunidades y de desarrollo, pero también implica que nosotros como hombres sepamos valorar ello y promover la diversidad pero de manera pacífica, con verdadera justicia y un gran valor.

ATENTAMENTE

MTRO. JABIER GAMBOA BEJAR